
INFORME FINAL SOBRE LAS
ACCIONES REALIZADAS CON CARGO
A LOS RECURSOS TRANSFERIDOS
POR EL DECRETO DE URGENCIA
N° 004-2017



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

Central Telefónica: (051) 640-8820

Calle Las Camelias 817, San isidro, Lima-Perú

CONTENIDO

PRESENTACION.....	3
I. ANTECEDENTES.....	4
II. MARCO LEGAL	4
III. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES	5
IV. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL D.U. N° 004-2017	6
V. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EN EL MARCO DEL D.U. N° 004-2017.....	9
VI. CONCLUSIONES	10



PRESENTACION

El Instituto Nacional de Calidad – INACAL es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, que constituye un pliego presupuestal; que se encarga de la normalización, acreditación y metrología acorde con lo previsto en las normas que regulan las materias respectivas y ejerce las funciones previstas en la Ley N° 30224 – Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.

El INACAL es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad, y responsable de su funcionamiento. A través de este sistema se busca que las empresas cuenten con estándares y certificaciones nacionales e internacionales que les permitan obtener productos y servicios competitivos en los mercados, nacionales e internacionales, así como incorporar en la ciudadanía que la calidad es un derecho de todos.

Siendo su finalidad de promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección al consumidor enmarcando sus acciones dentro de los cuatro ejes de la Política relacionados al cumplimiento de sus objetivos estratégicos: .i) Fortalecimiento Institucional, ii) Cultura para la Calidad, iii) Servicios vinculados con la Infraestructura de la Calidad y iv) Producción y comercialización de bienes y/o servicios con calidad.

El Decreto de Urgencia N° 004-2017, tuvo como objeto establecer medidas extraordinarias y urgentes sobre materia económica y financiera, de carácter excepcional y transitorio, necesarias para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados.

El presente informe de ejecución de actividades se ha elaborado en base a la información proporcionada por los órganos del INACAL y a los reportes presupuestales del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – Módulo de Proceso Presupuestario, en adelante se detalla.



I. ANTECEDENTES

El INACAL tiene un rol estratégico institucional orientado a lograr que las empresas cuenten con estándares y certificaciones nacionales e internacionales que les permitan obtener productos y servicios competitivos en los mercados nacionales e internacionales. Asimismo, considerando el enfoque del consumidor, se tiene que promover y ejecutar acciones que tengan un efecto en lograr que los productos y servicios que se comercializan en el país cumplan con los requisitos mínimos necesarios para garantizar la protección del consumidor.

Son competencias del INACAL la normalización, la acreditación y la metrología, a través de los cuales las empresas pueden mejorar la calidad de sus procesos, sus productos o sus servicios en base a las Normas Técnicas Peruanas (NTP), obtener una certificación de calidad, a través de empresas o laboratorios acreditados por el INACAL y calibrar sus equipos o máquinas para la producción.

El INACAL ejerce sus funciones de normalización, acreditación y metrología como parte de Infraestructura de la Calidad y desempeña un rol articulador con las direcciones de línea de la NAM para la implementación de la Estrategia país, a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad.

El Decreto de Urgencia 004-2017, establece medidas extraordinarias y urgentes sobre materia económica y financiera, de carácter excepcional y transitorio, necesarias para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados.

El numeral 6.1 del artículo 6° del D.U. N° 004-2017, autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de S/ 56 476 058,00 del pliego del Instituto Tecnológico de la Producción, a favor de los pliegos del Ministerio de la Producción, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera e Instituto Nacional de Calidad (INACAL), para financiar actividades y proyectos, priorizados por la Alta Dirección del Ministerio de la Producción. Transfiriéndose al INACAL el monto de S/ 14 664 758,00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, el cual con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 022-2017-INACAL-PE, del 22 de marzo del 2017, se aprobó la desagregación de los recursos del INACAL.



II. MARCO LEGAL

- 2.1. Ley 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
- 2.2. Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, aprobó la Política Nacional para la Calidad.
- 2.3. Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el Texto Único Ordenado (TUO).
- 2.4. Ley N° 3018, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- 2.5. Decreto de Urgencia N° 004-2017, aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados.
- 2.6. Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INACAL y modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.



III. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES

Mediante el Decreto de Urgencia N° 004-2017, entre otros, autorizó la transferencia de partidas por S/ 56 476 058 a favor de los pliegos del Ministerio de la Producción, correspondiendo al pliego 244 Instituto Nacional de Calidad - INACAL, el monto de S/ 14 664 758,00; de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro N° 1
Habilitación de recursos por Categoría del Gasto

Categoría del gasto			Total
Gasto corriente		Gasto de capital	
2.3. Bienes y servicios	2.4. Donaciones y transferencias	2.6. Adquisición de activos no financieros	
3,085,000.00	665,010.00	10,914,748.00	14,664,758.00

Fuente: Decreto de Urgencia N° 004-2017

Con la finalidad de que los recursos habilitados tengan una adecuada ejecución se procedió a su desagregación a través de las respectivas Notas de Modificación Presupuestarias en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, se asignaron en 7 metas presupuestales, relacionadas a un centro de costo responsables de su ejecución, tal como se muestra:

Cuadro N° 2
Distribución de Recursos del D.U. N° 004-2017 por Meta Presupuestaria

Actividad: Infraestructura de la Calidad		Distribución de recursos habilitados	Ejecución (Devengado)	Saldo	% Ejecutado (Devengado / Distribución de recursos)
Meta SIAF	Centro de costo				
Meta 24	Dirección de Normalización	566,324.00	262,137.10	304,186.90	46,29%
Meta 25	Dirección de Acreditación	62,418.00	52,492.06	9,925.94	84,10%
Meta 26	Dirección de Metrología	8,858,597.00	7,289,447.44	1,569,149.56	82,29%
Meta 27	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	2,305,985.00	2,304,410.74	1,574.26	99,93%
Meta 28	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad	36,000.00	36,000.00	0,00	100,00%
Meta 29	Equipo de Funcional de Tecnologías de la Información	1,787,215.00	1,750,788.66	36,426.34	97,96%
Meta 30	Oficina de Estudios Económicos	1,048,219.00	1,042,023.12	6,195.88	99,41%
TOTAL		14,664,758.00	12,737,299.12	1,927,458.88	86,86%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-MPP

La ejecución presupuestal (fase devengado) de los recursos habilitados fue S/ 12 737 299,12 que representó el 86,86% respecto al presupuesto asignado, teniendo un saldo no ejecutado que asciende al monto de S/ 1 927 458,88.

Sobre el particular, cabe indicar, que según lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 396-2017-EF, se efectuó la transferencia de partidas por S/ 2 891 010,00 de los saldos disponibles del INACAL a la Reserva de Contingencia, de este importe, S/ 1 298 865,00 correspondieron a los recursos del D.U. N° 004-2017. Por otro lado, es de precisar que el monto de S/ 628 593,88 quedo como saldo sin ejecutar en el marco presupuestal 2017 del INACAL.



IV. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL D.U. N° 004-2017

El presente informe se ha elaborado en base a los Informes de Gestión al IV Trimestre 2017 proporcionado por las direcciones y oficinas del INACAL y a los reportes presupuestales del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – Módulo de Proceso Presupuestario, según detalle.

4.1. DIRECCION DE NORMALIZACIÓN:

Meta presupuestaria 24 Normas Técnicas elaboradas, validadas y actualizadas.

Se desarrollan normas técnicas para productos, procesos o servicios. Las normas técnicas son documentos de carácter voluntario, establecidos para un uso común y repetido, que facilitan la adaptación de los productos, procesos y servicios a los fines que se destinan, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la transferencia tecnológica. Además, se rigen por las normas y guías internacionales sobre la materia, el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Respecto a las actividades programadas se cumplió al 100%.

La ejecución presupuestal de S/ 262 137,00, corresponde al pago de los siguientes gastos:

- a) Adecuación, montaje y equipamiento de un contenedor móvil "Casa con calidad y seguridad", por un monto de S/ 100 000,00.

Esta actividad da a conocer la importancia de contar con casa o vivienda que cumpla con todos los estándares de calidad a través de la utilización de las normas técnicas peruanas, considerando como modelo visible un contenedor (unidad móvil) que en su interior muestra la distribución de una vivienda, sobre las condiciones mínimas de seguridad de las instalaciones eléctricas e infraestructura física (materiales de construcción y tipo de construcción) que debe contener una casa o departamento.

- b) Pago de Membresía a Organismo Internacional en materia de normalización, por un monto total de S/ 162 137,10.

Se ha cumplido con mantener las membresías plenas vigentes en Organizaciones Internacionales en materia de Normalización, según detalle:

- Organización Internacional de Normalización (ISO)
- Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT)
- Congreso de Normalización del Área Pacífico (PASC)
- En el mes de diciembre del 2017, la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) comunicó que Perú fue aceptado como miembro pleno de dicha organización internacional, correspondiendo realizar el pago en el siguiente ejercicio fiscal.

Por lo tanto, esta dirección cuenta con 4 membresías plenas vigentes en organismos internacionales y regionales de normalización.

4.2. DIRECCION DE ACREDITACIÓN:

Meta presupuestaria 25 Acreditación de Calidad.

Se ha cumplido al 100% con mantener las membresías plenas vigentes en Organizaciones Internacionales en materia de Acreditación, según detalle:



- Cooperación de Asia Pacífico para la Acreditación de Laboratorios (APLAC)
- Cooperación Internacional para Acreditación de Laboratorios (ILAC)
- Foro Internacional de Acreditación (IAF)
- Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)
- Cooperación de Acreditación del Pacífico (PAC)

La ejecución presupuestal de S/ 52 492,06, corresponde al pago de las membresías a los organismos internacionales en materia de acreditación.

4.3. DIRECCIÓN DE METROLOGÍA: Meta presupuestaria 26 Metrología.

La aplicación de la metrología sustenta la calidad de bienes y procesos manufacturados a través de una medición exacta y confiable; se contribuye a la adopción de las innovaciones científicas y tecnológicas, el diseño y la producción eficiente de productos que cumplan con prevención de no conformidades. Proporciona apoyo para la salud y las pruebas de seguridad, monitoreo ambiental, y procesamiento de alimentos; para los campos científico, industrial y legal.

En ese sentido, para garantizar la continuidad de los servicios que actualmente ofrecemos, se consideró importante repotenciar los equipos que posee la Dirección de Metrología debido que tienen en promedio más de 15 años, lo que significa un riesgo de operación y costo elevado de mantenimiento. Asimismo, con la ampliación de nuevos patrones permite a la industria, universidades y centros de investigación tener referencias de medición con trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (SI) y no acudir al extranjero reduciendo los costos de transporte y riesgos de daño en su manipulación; las actividades programadas se cumplieron al 99%.

La ejecución presupuestal de S/ 7 289 447,44, corresponde al pago de los siguientes gastos:

- En Bienes se logró ejecutar un gasto de S/ 321 162,00, para la adquisición de un Transductor de Fuerza, dos Transductores de presión, 122 bloques de Patrón, adquisición de lámparas patrones de intensidad luminosa, entre otros.
- A nivel de Servicios, se ejecutó un gasto total de S/ 48 616,00, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico de la compradora para pesas y un camión volvo, entre otros.
- Pago de Membresía a Organismos Internacionales en materia de metrología, por un monto total de S/ 128 574,80.

Se ha cumplido con mantener las membresías plenas vigentes en Organizaciones Internacionales en materia de Metrología, según detalle:

- Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM)
- Organización Internacional de Metrología Legal (OIML)
- Conferencia de Estandarización Nacional de Laboratorios Internacionales (NCSLI).

- Adquisición de Activos no Financieros, representó un gasto de S/ 6 791 094,64, para la adquisición de diversos equipos metrología entre nuevos y de reposición para la adecuada implementación de los Laboratorios.



4.4. OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL:

Meta presupuestaria 27 Comunicación, prensa y fortalecimiento de la Imagen Institucional.

La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional realizó acciones para fortalecer el Eje de Política 2 "Cultura de la Calidad" de la Política Nacional para la Calidad, a través del desarrollo de actividades y/o eventos de difusión orientadas a promover la cultura de la calidad (evento antisoborno, expo café, PROMOMYPE, semana de la calidad, contenedor itinerante para difusión del uso de la Infraestructura de la Calidad, entre otras acciones de difusión de las direcciones de línea), asimismo, se difundió con los medios de comunicación social, portal web institucional, las redes sociales y se realizaron estrategias publicitarias a nivel externo e interno y campañas, cumpliendo al 100% con las actividades programadas.

La ejecución presupuestal de S/ 2 304 410,74, corresponde al pago de los siguientes gastos:

- a) En Bienes se ejecutó un gasto de S/ 179 073,36 para la adquisición y diseño de diversos materiales publicitarios y merchandising.
- b) En Servicios, se ejecutó un gasto total de S/ 2 125 337,38, para la difusión de la pauta de medios de la campaña "Peruanos de Calidad", en el marco del Plan de Estrategia Publicitaria 2017; siendo que los demás servicios hacen referencia a impresiones de material didáctico y publicitario, alquiler de locales para eventos, catering, servicios de terceros, entre otros.

4.5. DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA CALIDAD:

Meta presupuestaria 28 Desarrollo Estratégico.

El INACAL promueve la transferencia de conocimientos especializados en materia de la Infraestructura de la Calidad a entidades del sector público y privado, organizaciones académicas, profesionales y de la sociedad civil. En ese sentido, se ha elaborado el Plan Nacional de Capacitación en Infraestructura de la Calidad que contiene cursos orientados a las necesidades de las empresas, gremios empresariales, gobiernos regionales, locales, etc.

La ejecución presupuestal de S/ 36 000,00, corresponde al pago del servicio de la elaboración del Plan Nacional de Capacitación en materia de Infraestructura de la Calidad, se cumplió al 100% la actividad.

4.6. OFICINA DE ADMINSTRACIÓN: EQUIPO FUNCIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN:

Meta presupuestaria 29 Implementación y Mejoramiento del sistema informático.

En la actividad 4 "Formulación, ejecución y evaluación del Plan Operativo Informático 2017" del POI 2017, se ha incorporado mayores recursos presupuestales para financiar la elaboración de programas informáticos, adquisición de equipos computacionales y periféricos, equipos de comunicaciones para redes informáticas, equipos de telecomunicaciones, adquisición de maquinarias y equipos diversos para electricidad y electrónica, entre otros servicios de informática, se cumplió al 100% el desarrollo de las actividades programadas.

La ejecución presupuestal de S/ 1 750 788,66, corresponde al pago de los siguientes gastos:



- a) En Bienes se ejecutó un gasto de S/ 32 637,01 que comprende la adquisición de kits de almacenamiento de energía y otros.
- b) En Servicios, se ejecutó un gasto total de S/ 593 199,91, para gastos representativos concernientes al desarrollo de un sistema para el Acceso de las Normas Técnicas Peruanas, servicio integral para adecuación de un contenedor móvil para difusión, servicio de telefonía IP, sistema de seguridad de la información; servicio de desarrollo de web service, para el portal de datos abiertos, entre otros servicios.
- c) En adquisición de Activos no Financieros, se realizó un gasto de S/ 1 124 951,74, para la compra de equipos UPS, Sistema de sonido, impresoras multifuncionales de alto rendimiento, escáner de alta producción, grupos electrógenos, Software Minitab y Matlab, Altium, Autocad, Stata, Visio Pro, Photoshop Pro, Acrobat Pro, Racks para Monitores, Equipo de seguridad para aplicación WEB, Licencias de mantenimiento, entre otros.

4.7. OFICINA DE ESTUDIOS ECONOMICOS:
Meta presupuestaria 30 Elaboración de Estudios.

La ejecución presupuestal de S/ 1 042 023,12, corresponde al pago de los servicios de la Aplicación de la Encuesta de Calidad de MYPES 2017; Estudio de evaluación sobre incorporación de Normas Técnicas Peruanas, Servicio de análisis y mejora de Procedimientos Administrativos, Gestión y rediseño de Normas Técnicas Peruanas, Supervisión de encuesta, Acompañamiento del proceso de Certificación, elaboración de Sistema de Gestión de calidad y servicio especializado en Gestión de Calidad ISO, se cumplió al 100% con las actividades programadas.

V. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EN EL MARCO DEL D.U. N° 004-2017

En el marco del D.U. N° 004-2017 se adquirieron equipos para fortalecer los servicios metrológicos y para la implementación y mejoramiento del sistema informático, tal como se muestra en el Anexo 1 contiene los "Equipos Metrológicos" y el Anexo 2 contiene los "Equipos informáticos", según la información proporcionada por el Equipo Funcional de Abastecimiento del INACAL.



ANEXO 1
DIRECCIÓN DE METROLOGÍA

Meta: 20170016320026 "METROLOGIA"

Meta	Detalle de bienes, servicios y activos adquiridos	Ejecutado (Devengado)
0026	"METROLOGÍA"	7,289,447.44
	RECURSOS ORDINARIOS	7,289,447.44
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	369,778.00
	BIENES	321,162.00
	ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTOR DE FUERZA DE 1000 Kn	61,256.00
	ADQUISICIÓN DE UN TRANSDUCTOR DE PRESIÓN CON DOS SENSORES DE PRESIÓN ABSOLUTA - EQUIPO NUEVOS PATRÓN	32,332.00
	ADQUISICIÓN DE 122 BLOQUES PATRÓN - REPOSICIÓN	96,890.00
	ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS PATRONES INTENSIDAD LUMINOSA - 1000 CANDELAS NOMINALES - LAB. ENERGÍA	31,200.00
	ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS PATRONES INTENSIDAD LUMINOSA - 500 CANDELAS NOMINALES - LAB. ENERGIA	20,332.00
	ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS PATRONES INTENSIDAD LUMINOSA - 250 CANDELAS NOMINALES	20,332.00
	ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS PATRONES DE FLUJO A-CIE 3500 LUMENES - LABO. ENERGÍA	28,000.00
	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL CAMIÓN EGA-976 Y CARRETA EGA-977	30,820.00
	SERVICIOS	48,616.00
	SERVICIO DE EVALUACIÓN ESTRUCTURAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y AULAS DE LA DIRECCIÓN DE METROLOGÍA	7,000.00
	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACONDICIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, AULAS, OFICINAS Y TERRAZA DEL SEGUNDO PISO DE LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN DE METROLOGÍA	16,400.00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE COMPRADORA PARA PESAS - LAB GRANDES MASAS-DM	4,760.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE UNA COMPRESORA DE AIRE PARA EL LABORATORIO DE FLUJO DE GASES	2,480.00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIÓN DE LA MARCA VOLVO - EGA 976 Y CARRETA DE LA MARCA FAMECA - EGA 977.	17,976.00
	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIA	128,574.80
	MEMBRESÍAS PLENAS EN MATERIA DE METROLOGÍA CUOTA 2017 ORGANISMOS INTERNACIONALES	128,574.80
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,791,094.64
	ADQUISICIÓN DE BALANZA CON ALCANCE DE 60 KG (O MAYOR) Y RESOLUCION DE 0.1 G (O MEJOR) PARA RESPESICION - LABORATORIO DE GRANDES MASAS	44,490.00
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENSAYO DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA MONOFÁSICO PARA REPOSICIÓN	430,100.00
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENSAYO PARA MEDIDORES ENERGÍA ELÉCTRICA TRIFÁSICO PARA REPOSICIÓN	618,400.00
	ADQUISICIÓN DE UN CALIBRADOR PARA LA CALIBRACIÓN DE UN MULTÍMETRO DE HASTA 8 1/12 DÍGITOS PARA REPOSICIÓN	303,500.00
	ADQUISICIÓN DE UN AMPLIFICADOR DE TRANSDUCTANCIA PARA LA CALIBRACIÓN DE PINZAS AMPERIMÉTRICAS HASTA UNA CORRIENTE DE 5000 A PARA REPOSICIÓN	146,000.00
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PURIFICADOR DE AGUA PARA REPOSICIÓN	85,178.34
	ADQUISICIÓN DE ESTUFA DE CONVECCIÓN NATURAL PARA REPOSICIÓN	6,372.00
	ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE FRECUENCIAS POR REPOSICIÓN PARA EL LABORATORIO DE ACÚSTICA	29,860.00
	ADQUISICIÓN DE PUENTE TERMOMÉTRICO PARA REPOSICIÓN	481,953.23
	ADQUISICIÓN DE CÁMARA CLIMÁTICA PARA REPOSICIÓN	32,375.00
	ADQUISICIÓN DEL CONTADOR PATRÓN DE ENERGÍA TRIFÁSICO - POR REPOSICIÓN	163,450.00
	ADQUISICIÓN DE CONTADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA TRIFÁSICO - PATRONES NUEVOS	244,700.00
	ADQUISICIÓN DE AMPLIFICADOR DE TENSION POR REPOSICIÓN PARA LABORATORIO DE ACÚSTICA	11,552.97
	ADQUISICIÓN DE UN MEDIDOR DE ILUMINANCIA DE ALTA EXACTITUD - POR REEMPLAZO	127,340.00
	ADQUISICIÓN DE UN MICROSCOPIO DE CONTROL NUMÉRICO PARA REPOSICIÓN	342,200.00
	ADQUISICIÓN DE 01 MULTÍMETRO DIGITAL DE 5 1/2 DÍGITOS POR REPOSICIÓN PARA LA CALIBRACIÓN DE MEDIDORES DE ILUMINANCIA	6,378.61
	ADQUISICIÓN DE 02 MULTÍMETROS DIGITALES DE 5 1/2 DÍGITOS POR REPOSICIÓN PARA LA CALIBRACIÓN DE MEDIDORES DE ILUMINANCIA	12,757.22
	ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTOR DE TORQUE DE 200 NM PARA LABORATORIO DE FUERZA - EQUIPO NUEVO	71,744.12
	ADQUISICIÓN DE UN ESPECTROFOTÓMETRO DE ALTA EXACTITUD - EQUIPO NUEVO	373,824.00
	ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADOR DE TENSIÓN POR REPOSICIÓN PARA LA CALIBRACIÓN DE MEDIDORES DE ILUMINANCIA	12,981.48
	ADQUISICIÓN DE UN MULTÍMETRO DIGITAL DE 8 1/2 DÍGITOS - REPOSICIÓN	52,890.16
	ADQUISICIÓN DE OSCILADOR DE CESIO PARA REPOSICIÓN	383,500.00
	ADQUISICIÓN DE UN REGULADOR DE TENSIÓN POR REEMPLAZO	13,361.87
	ADQUISICIÓN DE NIVEL ELECTRÓNICO PARA REPOSICIÓN	126,500.00
	ADQUISICIÓN DE UN BAÑO TERMOSTÁTICO PARA REPOSICIÓN	32,396.00
	ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR DE ALTA TENSIÓN PARA LA CALIBRACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA - EQUIPO POR REPOSICIÓN	51,247.00
	ADQUISICIÓN DE BAÑO TERMOSTÁTICO DE ALCOHOL PARA REPOSICIÓN	81,000.00
	ADQUISICIÓN DE 4 REFERENCIAS ZENER PARA LA CALIBRACIÓN DE REFERENCIAS ZENER - EQUIPO POR REPOSICIÓN	176,000.00



ANEXO 1
DIRECCIÓN DE METROLOGÍA

Meta: 20170016320026 "METROLOGIA"

Meta	Detalle de bienes, servicios y activos adquiridos	Ejecutado (Devengado)
	ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORA PRA REPOSICIÓN	23,789.98
	ADQUISICIÓN DE COMPRADOR DE MEDICIÓN DE LONGITUD - REPOSICIÓN	755,200.00
	ADQUISICIÓN DE VATIMETRO DIGITAL - REPOSICIÓN DE EQUIPO	55,117.80
	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO COMPUESTO POR SIETE (7) UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE Y UN EQUIPO ENFRIADOR CHILLER TIPO SCROLL O TORNILLO DE 39 TN	800,637.60
	ADQUISICIÓN DE UN LÁSER TRACKER SOLICITADO POR METROLOGÍA	386,790.00
	ADQUISICIÓN DE UN EXCITADOR DE VIBRACIONES PARA CALIBRACIÓN DE ACELEROMETROS - LAB. ACÚSTICA	31,550.00
	ADQUISICIÓN DE CONVERTIDOR DE CARGA 10 MV/PC - LAB. ACÚSTICA	11,797.20
	ADQUISICIÓN DE UN AMPLIFICADOR DE PODER PARA EXITADOR - LAB. ACÚSTICA	31,476.00
	ADQUISICIÓN DE UN ACELERÓMETRO PIEZOELECTRICO - LAB. ACÚSTICA	31,336.00
	ADQUISICIÓN DE ACELEROMETRO CON ACCESORIOS DE CALIBRACION - LAB. ACÚSTICA	15,336.70
	ADQUISICIÓN DE PREAMPLIFICADOR PARA MICROFONOS - LAB. ACÚSTICA	16,273.20
	ADQUISICIÓN DE MICROFONO DE CAMPO DIFUSO DE 6,3HZ A 16HZ - LAB. ACÚSTICA	22,250.60
	ADQUISICIÓN DE MICROFONO DE CONDENSADOR DE 3,15HZ A 20HZ - LAB. ACÚSTICA	18,992.80
	ADQUISICIÓN DE CONVERTIDOR DE CARGA 1 MV/PC - LAB. ACÚSTICA	12,457.24
	ADQUISICIÓN DE CALIBRADOR DE CAMPO PARA MICROFONO DE CLASE - I - LAB. ACÚSTICA	25,310.12
	ADQUISICIÓN DE MASTOIDE ARTIFICIAL PARA CALIBRACIÓN DE AUDIFONOS - LAB ACÚSTICA	31,700.00
	ADQUISICIÓN DE OIDO ARTIFICIAL PARA CALIBRACIÓN DE AUDÍFONOS	31,239.00
	ADQUISICIÓN DE ESTABILIZADOR DE VOLTAJE - LAB DE LONGITUD Y ÁNGULO	595.00
	ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBA DE AGUA PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA - DM	1,014.00
	ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE FORMAS DE ONDA -LAB DE FLUJO DE GASES - DM	4,600.00
	ADQUISICIÓN MEDICIÓN DE FLUJO DE GAS - MIDROGRADUALES - LAB. FLUJO DE GASES - DM	14,500.00
	ADQUISICIÓN DE SENSORES DE PULSO PARA EL LABORATORIO DE FLUJO DE LÍQUIDOS - DM	6,230.40
	ADQUISICIÓN DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN VARIABLE PARA EL LABORATORIO DE FLUJO DE GASES	849.00
	TOTAL	7,289,447.44



ANEXO 2

EQUIPO FUNCIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Meta: 20170016320029 "IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO"

Meta	Detalle de bienes, servicios y activos adquiridos	Ejecutado (Devengado)
0029	"IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO"	1,750,788.66
	RECURSOS ORDINARIOS	1,750,788.66
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	625,836.92
	BIENES	32,637.01
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO Y AUDIO PARA LA SALAS DE REUNIONES 1 Y 2 DEL 2° PISO DE LA SEDE INACAL	965.24
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROYECCIÓN DE VIDEO PARA LA SALA DE REUNIONES 02, 03 Y 04 DE LA SEDE INACAL	601.80
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROYECCIÓN DE VIDEO Y SONIDO PARA SALAS DE REUNIONES DE SEDES PRINCIPALES	908.60
	ADQUISICIÓN DE GABINETE PARA ORDENAMIENTO DE PUNTOS DE RED EN ODRIÓZOLA	2,903.37
	ADQUISICIÓN DE 04 KITS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA	27,258.00
	SERVICIOS	593,199.91
	SISTEMA PARA EL ACCESO A LAS NORMAS TÉCNICAS PERUANAS	145,181.00
	SERVICIO DE DESARROLLO DE WEB SERVICE PARA EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO	27,000.00
	SERVICIO DE BOLSA HORAS SOPORTE PORTAL WEB, VIRTUAL, EDUCATIVA Y CTALOGO DE NORMAS TECNICAS	16,000.00
	ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORAS Y LAPTOPS	26,666.54
	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO	4,400.00
	SERVICIO DE TELEFÓNICA IP PARA INACAL EN EL MARCO AMPLIACIÓN DE CONTRATO 003-2016 INACAL	24,544.00
	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO PORTATILES PARA EL INACAL	4,500.00
	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	33,750.00
	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTATILES	3,900.00
	SUSCRIPCIÓN A DERECHO DE USO A SPIJ PARA INACAL SOLICITADO POR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	7,943.78
	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES	5,854.79
	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDO DE MATERIAL DE DIFUSIÓN	5,200.00
	SERVICIO INTEGRAL PARA ADECUACION, EQUIPAMIENTO DE UN CONTENEDOR MOVIL PARA DIFUSION DE LA CULTURA DE CALIDAD	240,125.80
	SERVICIO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO	20,040.00
	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	6,500.00
	INTERFACE QUE PERMITA REALIZAR EL REGISTRO DE PAGOS EN LOS SISTEMAS DE INACAL Y QUEDEN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE TESORERIA	8,500.00
	SERVICIO INTEGRAL PARA LA ADECUACION DE AMBIENTES PARA ALMACENAMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL INACAL	6,250.00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE POZOS A TIERRA E IMPLEMENTACIÓN DE POZO A TIERRA PARA EL CENTRO DE DATOS DE INACAL	6,844.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,124,951.74
	ADQUISICIÓN DE 60 UPS SOLICITADO PRO TI	17,190.24
	ADQUISICIÓN E RACK OARA MONITOREO DEL DATA CENTER - AMPLIACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE COUNTER	390.00
	ADQUISICION DE SISTEMA DE SONIDO Y AUDIO PARA LA SALAS DE REUNIONES 1 Y 2 DEL 2° PISO DE LA SEDE INACAL	18,540.16
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SISTEMA DE PROYECCIÓN DE VIDEO PARA LA SALA DE REUNIONES 02, 03 Y 04 DE LA SEDE INACAL	20,213.40
	NOTA N° 0476-2017-INACAL/TI - ADQUISICION DE MULTIFUNCIONAL DE ALTO RENDIMIENTO	28,067.24
	ADQUISICIÓN DE CAJA FUERTE SOLICITADO POR TI PARA RESGUARDO A TAPES	3,400.00
	ADQUISICIÓN DE 04 IMPRESORAS, 03 SOLICITADAS POR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y 01 PARA METROLOGIA	1,696.15
	ADQUISICIÓN DE ESCANER DE ALTA PRODUCCIÓN SOLICITADO PARA EL EQUIPO FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	39,482.06
	ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA DATA CENTER DEL INACAL	202,000.00
	ADQUISICION DE 4 SWITCH SOLICITADO POR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	32,450.00



ANEXO 2

EQUIPO FUNCIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Meta: 20170016320029 "IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO"

Meta	Detalle de bienes, servicios y activos adquiridos	Ejecutado (Devengado)
	ADQUISICION DE 02 ROUTER SOLICITADO POR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	12,383.71
	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE MINITAB Y MATLAB	112,635.90
	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ALTIUM, AUTOCAD, STATA, VISIO PRO	98,533.30
	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PHOTOSHOP Y ADOBE ILLUSTRATOR	14,487.57
	ADQUISICIÓN DE RACKS PARA MONITORES SOLICITADO POR TI	40,796.00
	ADQUISICIÓN UNA COMPUTADORA SOLICITADO POR TI	5,950.44
	ADQUISICIÓN DE 03 LICENCIAS PARA MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE APLICATIVO DEL INACAL (VISUAL STUDIO CON MSDN)	14,053.80
	ADQUISICIÓN DE 01 SOFTWARE DE LIBRERIAS PARA DESARROLLO DE APLICACIONES (GLOBAL LICENSE SYNCFUSION)	8,244.42
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROYECCIÓN DE VIDEO Y SONIDO PARA SALAS DE REUNIONES DE SEDES PRINCIPALES	31,242.86
	ADQUISICIÓN DE 04 SOFTWARE DE BASE DE DATOS Y MULTIPLES CONEXIONES A BASE DE DATOS INACAL	3,080.84
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA APLICACION WEB - FIREWALL	384,500.00
	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SONIDO SOLICITADO POR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,090.00
	ADQUISICIÓN DE GABINETE PARA ORDENAMIENTO DE PUNTOS DE RED EN ODRIÓZOLA	1,225.89
	ADQUISICIÓN DE BALANCEADOR DE CARGA PARA APLICACIONES DEL INACAL SOLICITADO POR TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	28,500.00
	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE METROLOGIA	797.76
	TOTAL	1,750,788.66



VI. CONCLUSIONES

- 6.1. De total de recursos asignados por el D.U. N° 004-2017 por el monto de S/ 14 664 758,00 se obtuvo una ejecución presupuestal (fase devengado) de S/ 12 737 299,12 que representó el 86,86% respecto al presupuesto asignado.
- 6.2. Del monto de un S/ 1 927 458,88 sin ejecutar en el marco del decreto de urgencia, se efectuó la transferencia de partidas por S/ 2 891 010,00 de los saldos disponibles del INACAL a la Reserva de Contingencia en atención a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 396-2017-EF; de este importe S/ 1 298 865,00 correspondieron a los recursos del D.U. N° 004-2017. Por otro lado, es de precisar que el monto de S/ 628 593,88 quedó como saldo sin ejecutar en el marco presupuestal 2017 del INACAL.
- 6.3. Se cumplió al 99,86% con el desarrollo de las actividades programadas en el marco del D.U. N° 004-2017, a través de las direcciones y oficinas que contaron con la asignación de recursos presupuestales.
- 6.4. Se pagaron todas las membresías plenas vigentes de acreditación metrología y de normalización no se concretó el pago al organismo internacional a la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), por encontrarse en trámite para ser miembros plenos.
- 6.5. Algunos procesos de contratación para metrología no se concretaron al cierre del ejercicio 2017 por incumplimiento de contrato, como es el caso de la adquisición de un medidor de gas de tipo pistón rotativo (S/ 76 009,00), balanza de presión hidráulica con tres pistones desde 0.2 MPA a 150 MPA (S/ 745 530,27), servicio de acondicionamiento de aulas y las instalaciones sanitarias para la Dirección de Metrología (S/ 273 221,38) y servicio de habilitación de los laboratorios (S/ 300 000,00); ocasionando que no se ejecute el monto total de S/ 1 394 760,65.



